

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ACTA No. 060-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA GUIÓN DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, A LAS DIECISIETE HORAS CON SEIS MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I (Se incorpora posteriormente)
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 060-2020.

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 058-2020.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 058-2020 del 19 de junio de 2020.

CAPÍTULO III: AUDIENCIA A LA AUDITORÍA INTERNA

Artículo 04: CLYP-JD-AI-IAF-0620-1, Remisión de aspectos de control interno relacionados con la auditoría financiera de Caja y Bancos (Efectivo).

Artículo 05: CLYP-JD-AI-IAF-0620, Informe de auditoría financiera de la cuenta contable de Caja y banco, periodo noviembre 2018 a octubre 2019.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

1 **Artículo 06:** CLYP-DE-C-27-2020 Presentación primer borrador Revista Umbral, edición
2 XLIV.

3 **Artículo 07:** CLYP-JD-DE-153-2020 Oficio de respuesta enviado a la FECOPROU.

4 **Artículo 08:** CLYP-JD-DE-154-2020 Convenio de cooperación entre Colypro y el Sr. Juan
5 Carlos Rojas Ramírez.

6 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

7 **Artículo 09:** Aprobación de pagos.

8 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA**

9 **Artículo 10:** Oficio CLYP-FS-045-2020 de fecha 18 de junio 2020 como informe de avance y
10 el adjunto, en respuesta al acuerdo 23 de la sesión 043-2020.

11 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

12 No se presentó ningún asunto vario.

13 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

14 **Artículo 11:** Informe de la colegiatura de jubilados a quienes no se les aplicó el rebajo.

15 **Artículo 12:** Informe de acuerdo conciliatorio.

16 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

17 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

18 **Artículo 01:** Comprobación del quórum.

19 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
20 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
21 Topping, Asesora Legal y el MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo.

22 **Artículo 02:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 060-2020.

23 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 01:**

25 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
26 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 058-**
27 **2020./ CAPÍTULO III: AUDIENCIA AUDITORÍA INTERNA./ CAPÍTULO IV:**
28 **ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA./**
29 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./**

**CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./
APROBADO POR SEIS VOTOS./**

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 058-2020.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 058-2020 del 19 de junio de 2020. Sometida a revisión el acta 058-2020, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número cincuenta y ocho guión dos mil veinte del diecinueve de junio del dos mil veinte, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./

CAPÍTULO III: AUDIENCIA A LA AUDITORÍA INTERNA

Artículo 04: CLYP-JD-AI-IAF-0620-1, Remisión de aspectos de control interno relacionados con la auditoría financiera de Caja y Bancos (Efectivo). **(Anexo 01).**

Artículo 05: CLYP-JD-AI-IAF-0620, Informe de auditoría financiera de la cuenta contable de Caja y banco, periodo noviembre 2018 a octubre 2019. **(Anexo 02).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, al ser las 5:17 p.m. autoriza el ingreso de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Lic. Danilo González Murillo, Auditor Senior; quienes al ingresar saludan a los presentes.

La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, realiza la siguiente presentación (anexo 03):

"CLYP-JD-AI-IAF-0620

Efectivo

Auditoría Interna

¿Qué es un dictamen u opinión de auditoría? Tipos

Opinión que da el Auditor en referencia al cumplimiento razonable de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Tipos:

- No modificada o limpia: se da al finalizar la auditoría de los estados financieros presentados por la empresa, cuando éstos reflejan desde un punto de vista verdadero y razonable la situación financiera y cumplen con las NIIF. Se encuentra en la NIA 700 denominada "Formación de una opinión y dictamen sobre los Estados Financieros".

- 1 • Modificada: se emite cuando el Auditor concluye que, con base a la evidencia de auditoría
2 obtenida el juego completo de los estados financieros no está libre de representación errónea
3 material, o bien, cuando no pudo obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para
4 concluir que éstos están libres de representación errónea material. Se encuentra en la NIA
5 705 "Modificaciones a la opinión en el dictamen del Auditor Independiente".

6 Fuente: Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

7 **Opinión de Efectivo**

8 La Auditoría Interna del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y
9 Artes, realizó la auditoría de los saldos de las cuentas contables de caja y bancos de ambas
10 compañías (Colegio y FMS) al 31 de octubre 2019. En nuestra opinión, los saldos de las cuentas
11 contables de caja y bancos de los estados financieros del Colegio de Licenciados y Profesores
12 en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, se presentan razonablemente en todos los aspectos
13 importantes al 31 de octubre del 2019, de acuerdo con las Normas Internacionales de
14 Información Financiera (NIIF)."

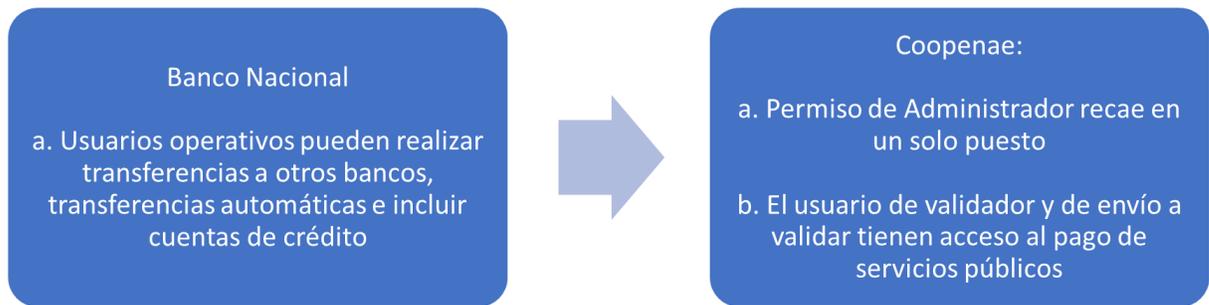
15 La señora Auditora Interna, externa que la opinión del efectivo y los saldos es limpia, continua
16 con la presentación detallando la valoración de riesgos:

17 **"Nueva identificación del nivel de riesgo en recomendaciones**

18 **2. Resultados y recomendaciones**

- 19 ▷ **2.1. Riesgos de manejo de fondos en plataformas de internet banking – Riesgo Alto**
20 ▷ **2.2. Cheques en cartera con inmovilización de efectivo y falta de transparencia en el**
21 **presupuesto – Riesgo Alto**
22 ▷ **2.3. Aspectos por mejorar en desembolsos de efectivo – Riesgo Alto**
23 ▷ **2.4. Cuenta bancaria utilizada para ambas contabilidades (Colegio-FMS) visto en**
24 **confirmaciones bancarias - Riesgo Alto**
25 ▷ **2.5. Irregularidades detectadas en letras de cambio - Riesgo Medio**
26 ▷ **2.6. Aspectos de mejora en políticas y procedimientos - Riesgo Medio**
27 ▷ **2.7. Seguimiento del informe anterior - Riesgo medio**
28 ▷ **2.8. Riesgo de irregular ambiente de control interno - Riesgo Bajo**
29 ▷ **2.9. Aspectos de mejora en matriz de evaluación de riesgos - Riesgo Bajo**

29 **2.1 Riesgos de manejo de fondos en plataformas de internet banking**



14 *Adelanto de informe mediante Oficio 42 y 43 de Auditoría Interna – Año 2020*

15 La señora Auditora Interna, añade que la Junta Directiva ya conoció este punto porque
16 realizaron dos oficios que remitieron a la Junta este año y básicamente lo que detectaron en su
17 momento fue que, en el Banco Nacional de Costa Rica, se encontraron usuarios operativos que
18 tenían la posibilidad de realizar trasferencias a otros bancos sin límite de suma y sin que tuvieran
19 la participación de otro usuario, por lo que sencillamente si querían podían trasladar dinero del
20 Colegio a cualquier otra cuenta por el monto que considere pertinente y sin necesidad de
21 participación de otro usuario.

22 Además, en Coopenae el permiso de administrador recaía en un solo puesto, en este caso el
23 de Presidencia y no estaba mancomunada, el usuario validador tenía la posibilidad de validar
24 las transacciones también tenía acceso al pago de servicios públicos.

25 La señora Auditora Interna, da lectura a la siguientes recomendaciones:

26 Recomendación

- 27 • Se recomienda a la Junta Directiva solicitar de urgencia al Presidente y Tesorero de Junta Directiva:
- 28 • a) **La modificación de los permisos de los usuarios que autorizan transferencias y realizar las pruebas necesarias** para asegurar el control interno de las cuentas bancarias del Colegio, especialmente del Banco Nacional y Coopenae y asegurarse de que toda acción relacionada con la administración de las cuenta bancarias del colegio se realice de forma mancomunada, como se ha recomendado por esta Auditoría reiteradamente en los informes: IAI CLP 0417 del 15 de mayo de 2017, IAI AF CLP 0418 del 10 de agosto de 2018 y IAI AF CLP 0519 del 2 de mayo del 2019, todo lo anterior con el fin de poder minimizar riesgos; esto en compañía de la Dirección Ejecutiva como parte relacionada en el tema.
- 29 • b) Analizar con respecto a los **usuarios con permiso de pagos de servicios públicos en Plataformas de ambas entidades financieras, que solamente unos puestos tengan el permiso** de ejecutar los pagos, lo anterior con el fin de que estos ejecuten y otros supervisen de manera documentada mensualmente, y así minimizar riesgos de pagos no correspondientes y asegurar un mejor control interno.
- 30 • Una semana plazo.

- Jefatura Financiera: establecer políticas y procedimientos para la adecuada supervisión y monitoreo cíclico de los permisos otorgados en las diversas plataformas financieras que use el Colegio, con el fin de tomar decisiones oportunas sobre el uso o riesgos que se produzcan. Un mes, con informe escrito a Dirección Ejecutiva.”

La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, añade que esta última recomendación es importante porque cada vez que se revise efectivo o se plantee alguna situación que se deba revisar los accesos de cuenta, han encontrado situaciones de mejora, las cuales por ser una cuenta de efectivo engloban un alto riesgo, dado que es la cuenta que tiene más liquidez y la de más susceptibilidad para manipulación, motivo por el cual es importante que las políticas y procedimientos regulen y exijan que se dé una supervisión cíclica y periódica a los permisos que se otorgan para que incluso se realicen pruebas por parte de la Jefatura Financiera, la Sub Dirección Ejecutiva o cualquier otro puesto para verificar que los perfiles sean los adecuados, que se utilicen de manera mancomunada y no sean abiertos los permisos por error o las razones que sean y permisos que no corresponden, a fin de evitar llegar a realizar auditoría y en caso de darse cuenta de algo ya sea muy tarde.

La señora Auditora Interna continua con la presentación:

“2.2 Cheques en cartera con inmovilización de efectivo y falta de transparencia en el presupuesto

Proveedor	Detalle	Monto acumulado cheques
CORPORACION DE PROFESIONALES EN INGENIERIA CPI	Proyecto de readecuación eléctrica	¢59 192 000,00
JOSE ALFREDO SALAZAR GONZALEZ	Consultor obra readecuación eléctrica	¢2 801 859,00

El total de la cartera en ese momento (12/12/2019) era de **¢192.235.732,79**

Añade que del total de pagos por realizar al 12 de diciembre de 2019, algunos se tenían retenidos, muchos se realizarían ese mismo año, pero muchos trascenderían al siguiente año y la mayoría no tenían respaldo, informa que estos pagos se generan para que a nivel financiero aparezca que la plata se había utilizado y no tener que incluirla como remanente en el

1 presupuesto del siguiente año, y en ese sentido en el año 2019, realizaron la siguiente
2 recomendación:

Recomendación

- Se reitera la recomendación del informe IAI AF CLP 0519 del 2 de mayo del 2019, para ser ejecutada en el mismo plazo que se indicó en la misma, la cual indica: “Se recomienda a la Junta Directiva solicitar a la Dirección Ejecutiva **comunicar a todas las Jefaturas por escrito que antes de cerrar el periodo presupuestario hagan una estimación del presupuesto con el que cuentan y verifiquen de esta manera si lo ejecutarán o no**, si deben realizar modificaciones o enviarlo al remanente del Colegio para ejecutar las actividades en el próximo periodo presupuestario, esto para evitar que se repitan situaciones como la descrita anteriormente donde se confeccionó una gran cantidad de cheques para mantenerlos en cartera, los cuales no tienen todos los respaldos pertinentes y no se tiene la certeza cuando el proveedor podrá retirarlo, por lo que podría permanecer en cartera más de los tres meses establecidos en la política, lo que ocasiona que se inmovilice tanto el efectivo como el presupuesto que se puede utilizar en otras gestiones, esto en un mes plazo luego de recibido este informe.”

13 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, indica que existen otras recomendaciones
14 anteriores en ese mismo sentido y recuerda a los presentes que es la Asamblea General quien
15 debe definir el uso de los fondos del superávit y si a una fecha de corte presupuestario el
16 Colegio no ha ejecutado el presupuesto, es la Asamblea quien tiene el poder para definir en
17 que se usa y si la administración hace como que ya lo usó y lo deja reservado en trámites de
18 pago que aún no es real que se vayan a ejecutar, es como cortarles su derecho a la Asamblea y
19 sesgar su derecho al uso de esos recursos, por lo que la situación engloba un riesgo legal, de
20 imagen y financiero, porque puede ser que se movilice dinero de un proyecto que no se haga
21 realidad y el dinero no se pueda utilizar.

22 Externa que es una recomendación muy importante y hace cinco años fue la primera vez que
23 la realizó la Auditoría Interna, posteriormente la situación se había erradicado y ahora les
24 sorprende que en diciembre 2019 nuevamente se haya presentado la situación.

25 El Lic. Danilo González Murillo, Auditor Senior, continua con la presentación:

2.3 Aspectos por mejorar en desembolsos de efectivo



8 El Lic. González Murillo, añade que cuando se revisaron los pagos se detectó que un asiento
9 contable no concordaba con respaldos, correspondía a un pago por una acción legal de ex
10 miembros del grupo musical, y el registro indicaba otra cosa, la Unidad Contable ya lo corrigió,
11 sin embargo, se señala para que se vea la parte que se detectó en la auditoría. Informa,
12 además, que compras de un monto bastante elevado se autorizaban con una sola cotización y
13 la política señala que deben ser al menos tres; la explicación fue en un cartel de licitación
14 privada solo se recibió oferta de dos participantes y con eso se gestionó la solicitud, lo cual
15 puede prestarse para que terceros mal interpreten el proceso.

16 Da lectura a las siguientes recomendaciones:

17 Recomendación

- 18
- 19 • Jefatura Financiera y Encargada de Tesorería: **analizar y corregir**
20 **en el procedimiento de pago**, que la falta de respaldos como los
21 informes de ejecución de actividades, se adjunten como
22 corresponden en los pagos citados y para futuro que tomen
23 medidas que aseguren que los solicitarán para ejecutar el pago
24 como se debe, con el fin de justificar adecuadamente las salidas
25 de dinero ante terceros, esto como última Unidad que sirve de
26 filtro previo al pago. Un mes con informe a la Dirección Ejecutiva.
- 27 • Dirección Ejecutiva y Junta Directiva: Con respecto a la falta de cotizaciones y
28 justificantes vistos en los documentos de pago, se recomienda analizar la situación y
29 solicitar a los responsables de la gestión de compras, **tomar medidas correctivas**
30 **para que se adjunten las mismas en los expedientes de compra y con ello cumplir**
las cotizaciones como corresponden por política, sea dos o tres cotizaciones, ya que
es la forma de demostrar la transparencia del proceso y la debida objetividad, para
efectos de rendición de cuentas ante terceros, de igual forma en el caso de las
justificantes de las cantidades, tipo, calidad de los bienes o servicios a solicitar, de lo
anterior, se recomienda que las aclaraciones o justificantes de las compras futuras
consten en el expediente de compra luego de recibido este informe.

El Lic. González Murillo, Auditor Senior, continua con la presentación:

"2.4 Cuenta bancaria utilizada para ambas contabilidades (Colegio-FMS) visto en confirmaciones bancarias

Compañía/Entidad Financiera	Saldo contable ₡	Observaciones
COLEGIO/FMS-BANCO COSTA RICA CUENTA #182658-1	2 819 924,66	Cuentas bancarias o de entidad financiera aparecen en ambas contabilidades, tanto del FMS y del Colegio. Ver nota *.
COLEGIO/FMS- GRUPO MUTUAL CUENTA #85018356	9 229,49	
COLEGIO-COOPESERVIDORES CUENTA #1007-12-5750009	25 000,00	Confirmación no recibida. Se llama por Auditoría Interna a la entidad financiera y se recibe información verbal que esos son los saldos existentes.
CLYP-COOPESERVIDORES CUENTA #1007-12-5750114	30 134,89	

***Nota:** Se refiere a una cuenta bancaria o de institución financiera que se comparte para fondos económicos del Colegio y el FMS, lo cual puede permitir descontrol del manejo de cuentas. En cuanto a la normativa, según lo indicado en el artículo 18 del Reglamento del FMS y el artículo 48 el Reglamento General del Colegio, estos fondos deben manejarse de manera separada, como cuentas individuales para Colegio y FMS, situación que es contraria de acuerdo a lo visto por esta Auditoría."

El Lic. González Murillo, expresa que había una cuenta bancaria en el Banco de Costa Rica y otra en Grupo Mutual que se compartían, tanto para el Colegio como para la cuenta del FMS y esto de acuerdo al artículo 48 del Reglamento General y el artículo 18 del Reglamento del FMS; ambos del Colegio, señalan que el Colegio y el FMS se deben de manejar de forma separada. En relación a la cuenta de Coopeservidores, se solicitaron las confirmaciones de saldo a la entidad financiera y ésta no suministró los respaldos, por lo que la Auditoría Interna tuvo una limitación de alcance.

Procede a dar lectura a la siguiente recomendación:

- Jefatura Financiera y Encargada de Tesorería: **analizar y corregir** según corresponda las observaciones efectuadas por esta Auditoría Interna al respecto de las confirmaciones bancarias, tales como: confirmación bancaria no recibida y cuentas bancarias que se comparten para el Colegio y FMS y ello no es concordante con el artículo 18 del Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidios y el artículo 48 el Reglamento General del Colegio; lo

1 anterior con el fin de minimizar los riesgos del mal manejo de fondos e irregularidades en el
2 proceso del efectivo. Un mes con informe escrito a Dirección Ejecutiva.”

3 La señora Auditora Interna continua con la presentación:

4 **“2.5 Irregularidades detectadas en letras de cambio**

Ubicación fondo Custodio Monto	Fecha de firma según tesorería	Fecha vencimiento calculada auditoría	Observaciones
FONDO FIJO CCR PUNTARENAS RAYMOND FERNANDEZ VARGAS €10 000,00	22/05/2019	22/5/2023	Firma diferente en cédula
CAJA CHICA CCR BRASILITO GEINER AVALOS SALAZAR €300 000,00	12/08/2015	12/8/2019	Letra de cambio vencida. Existe correo Tesorería con solicitud de firma en nueva letra, pero no hay respuesta y letra actualizada.
CAJA CHICA CCR CARTAGO MARTÍN TREJOS AGÜERO €300 000,00	12/08/2015	12/8/2019	Letra de cambio vencida.
FONDO FIJO CCR CARTAGO MARTÍN TREJOS AGÜERO €10 000,00	22/05/2019	22/5/2023	Fecha incorrecta, es 21 de mayo del 2019.
CAJA CHICA CCR SAN CARLOS JAIRO DUARTE DUARTE €300 000,00	12/08/2015	12/8/2019	Letra de cambio vencida.
CAJA CHICA PLAT TURRIALBA MARIELA AGUILAR VEGA €300 000,00	10/06/2019	10/6/2023	Cédula vencida.
CAJA CHICA PLAT AGUIRRE LISETH PORRAS MORA €200 000,00	15/07/2019	15/7/2023	Cédula vencida.

Ubicación fondo Custodio Monto	Fecha de firma según tesorería	Fecha vencimiento calculada auditoría	Observaciones
CAJA CHICA PLAT CARTAGO WENDY CORRALES SANDOVAL €300 000,00	10/06/2019	10/6/2023	Firma diferente a la cédula.
FONDO FIJO CAJA ALAJUELA SILVIA JIMENEZ PORRAS €80 000,00	27/02/2018	27/2/2022	Firma diferente cédula.
CAJA CHICA COMUNICACIONES CARLA ARCE SANCHEZ €500 000,00	24/07/2019	24/7/2023	Firma diferente en cédula.
CAJA CHICA ADMINISTRATIVO JEREMY ARAYA CHAVARRIA €500 000,00	11/10/2019	11/10/2023	Fecha de firma incorrecta. Indica 11 de octubre del 2018.
CAJA CHICA DES. PERSONAL FERNANDA GONZALEZ OROZCO €500 000,00	10/10/2019	10/10/2023	Fecha de firma incorrecta. Indica 10 de octubre del 2018. Cédula vencida.
FONDO FIJO CCR ALAJUELA ELVERTH HIDALGO GONZALEZ €25 000,00	N/A	N/A	Letra de cambio no encontrada.
FONDO FIJO KIOSCO JOCELYN FERNANDEZ CAMPOS €20 000,00	N/A	N/A	Letra de cambio no encontrada.

24 La señora Auditora Interna añade que los fondos de trabajo y fondos fijos están respaldados
25 con letras de cambio que firman los custodios como garantes de los montos que administran y
26 custodian, en este caso se encontraron varios casos de números de cédulas incorrectos o
27 cédulas vencidas, lo que les da a entender que posiblemente este aspecto no es periódicamente
28 revisado por el Departamento Financiero para poder verificar que se encuentra en orden y
29 corresponde a un aspecto que realmente necesita el Colegio como garantía.

30 Procede a dar lectura a las siguientes recomendaciones:

- Encargada de Tesorería: **corregir las situaciones vistas en las letras de cambios de los custodios de cajas chicas y fondos fijos**, lo anterior con el fin de minimizar el riesgo de pérdidas económicas por el mal uso del efectivo; se recomienda se elabore documento escrito emitido a la Jefatura Financiera y Dirección Ejecutiva de lo corregido a un mes plazo de recibido este informe. Además, se recomienda a dicha Encargada **incorporar en la política de cajas chicas la respectiva elaboración, monitoreo periódico, salvaguarda y eliminación de las letras de cambio**, con el fin de minimizar el riesgo de que estos títulos valores presenten irregularidades como las vistas en la auditoría efectuada, de lo anterior, se emita documento escrito en conjunto con la Jefatura Financiera para la Dirección Ejecutiva. Un mes.”

La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, continua con la presentación

“2.6 Aspectos de mejora en políticas y procedimientos



Aspectos encontrados

- **Puntos mal referenciados** en otros puntos de las políticas.
- **Falta de actualización** con respecto a la reforma a la ley N° 4770.
- **Falta de periodicidad de personas autorizadas** a retirar cheques.
- **Falta de procedimientos de la aplicación de transferencias.**
- Carencia de indicación de responsable de cierre de cajas chicas.
- **Carencia de política sobre cuentas bancarias con firma mancomunada para movimiento de fondos.**
- Mención de delegaciones auxiliares cuando estas ya no existen.
- Desactualización del corte presupuestario y acciones de coordinación regional que ya son parte del departamento personal.
- Carencias en procedimiento de apertura y cierre de cajas.
- Falta de verificación de personal de la transportadora de valores por parte del cajero.

1 Continúa dando lectura a la siguiente recomendación:

- 2 • Jefatura Financiera **dar revisión a las políticas con el fin de que se apliquen**
3 **correcciones** a las observaciones detalladas en este punto del informe, además emitir
4 informe escrito a la Dirección Ejecutiva de lo actuado. Un mes.”

5 El Lic. González Murillo, Auditor Senior, continua con la presentación:

6 **“2.7 Seguimiento del informe anterior**

Informe Auditoría Interna IAI AF CLP 0519 de 2 de Mayo 2019	Comentario Auditoría Interna
Falta de un adecuado control de los permisos otorgados a los funcionarios para el uso de las plataformas electrónicas (Internet Banking Corporativo del Banco Nacional de Costa Rica y Coopenae Virtual)	Se detectó que los permisos en Plataformas Financieras en línea presentan riesgos de transferencias o pagos de servicios sin la necesidad de otro puesto, como parte del control interno que se amerita en temas de efectivo.
Inmovilización de efectivo y falta de transparencia en el presupuesto , ya que se sacan cheques que van a ser pagados en el periodo peóximo y no al finalizar el actual, lo cual demuestra poca transparencia del proceso ante Asamblea.	En la presente auditoría se determina que se siguen dando este tipo de acciones.
Vacío en la POL/PRO-TES01 “Gestión de Pagos” sobre la forma de llevar las cuentas bancarias del Colegio y su control del BN Internet Bnaking	Las políticas no han sido actualizadas, según se pudo observar en la prueba de políticas y procedimientos.
No se realizó solicitud de confirmación a Coopeservidores	La confirmación de Coopeservidores tampoco fue enviada en la actual auditoría.
Valoración de Riesgos en Efectivo , carencia de valoración de riesgos.	Los riesgos variaron y las matrices no están completas.
Aspectos de forma por mejorar en políticas	Las políticas no han sido actualizadas, según se pudo observar en la prueba de políticas y procedimientos.

16 En cuanto al vacío de la política, considera importante mencionar que la Unidad de Tesorería sí
17 trasladó efectivamente un borrador de procedimientos y políticas que está en trámite de
18 aprobación, sin embargo, el proceso no continuó y no ha llegado a las instancias de aprobación.

19 Continúa dando lectura a las siguientes recomendaciones:

- 20 • Junta Directiva: solicitar a la Dirección Ejecutiva **establecer para este y todo informe,**
21 **un plan que garantice la implementación de las recomendaciones** oportunamente,
22 para evitar reprocesos o procesos mal elaborados e incluso hallazgos que van creciendo en
23 complejidad y riesgo. Un mes con informe a Junta Directiva y el plan trazado en adelante.
- 24 • Junta Directiva: solicitar a la Comisión de Auditoría atender el actual informe en un tiempo
25 razonable, con el fin de dar seguimiento a las medidas de la Administración en función de
26 prevención de riesgos. Un mes.”

27 El Lic. González Murillo, Auditor Senior, continua con la presentación:

28 **“2.8 Riesgo de irregular ambiente de control interno**

Auxiliar de la **cuenta de depósitos en tránsito**, se determinó que las sumatorias no coincidían, por lo que, al investigar se concretó que existe un monto poco significativo que es oculto y ajustado en la fórmula de excel.

	5 880 290,00		5 880 284,71	=SUMA(E12:E45)-5,29
Saldo al 30/11/2019			5 880 284,71	
Diferencia			0,00	

Menciona que la suma no es significativa, sin embargo, la ajustan de una manera no correspondiente y si hay una diferencia de diez o quince colones lo añaden manualmente, en este caso descontaran cinco colones que no lograban conciliar. Da lectura a la siguiente recomendación:

- Encargada de Contabilidad: **revisar los auxiliares de depósitos en tránsito en su cálculo** para poder ubicar diferencias como las anteriores y solicite la corrección de las mismas al Contador respectivo y con el seguimiento respectivo, esto a fin de minimizar el riesgo de cálculos irregulares. De las acciones tomadas informe por escrito a su Jefatura de las situaciones encontradas y las soluciones aplicadas al caso, lo anterior a partir del cierre contable siguiente luego de recibido este informe.”

La señora Auditora Interna continua con la presentación:

2.9 Aspectos de mejora en matriz de evaluación de riesgos

Matriz incompleta, faltan aspectos para completar, como lo son el riesgo por transferencias con error.

Falta riesgo del mal manejo de la cuenta bancaria por falta de controles claros y estipulados de Internet Banking.

Procede a dar lectura a la siguiente recomendación:

- Encargada de Tesorería: **completar la matriz de evaluación de riesgos, especialmente la de transferencias con error y analizar la inclusión del riesgo del mal manejo de la cuenta bancaria** por falta de controles claros y estipulados de internet

1 banking, tanto en Plataforma del Banco Nacional así como de otras plataformas de
2 transferencia en línea que utilice el Colegio, lo anterior con el fin de fortalecer la matriz de
3 riesgos y tener conocimiento de la misma como plan de acción a dichos riesgos, se
4 recomienda su conclusión a un mes plazo de recibido este informe comunicando por escrito
5 a la Jefatura Financiera y Dirección Ejecutiva.”

6 La señora Auditora Interna, menciona que los anteriores son los elementos del informe, los
7 últimos son de mucha menor importancia, y los primeros eran los más importantes para efectos
8 de controlar, manejar y salvaguardar el efectivo.

9 El señor Presidente agradece a los colaboradores de la Auditoría Interna la información
10 brindada, en indica que lo señalado en el informe, relacionado con el Banco Nacional de Costa
11 Rica y COOPENAE, a raíz del oficio que elaboró la Auditoría tanto el señor Tesorero como su
12 persona debieron correr un poco para alinear algunas cosas.

13 Considera muy atinado la recomendación que realiza la Auditoría Interna, para que se realice
14 el monitoreo periódico y especialmente para que la administración esté muy atenta a estos
15 temas cuando se realiza el cambio de miembros de Junta Directiva o de funcionarios para que
16 eso se haga inmediatamente, porque en ocasiones el activismo no permite revisar este tipo de
17 cosas que son muy importantes; por ello la importancia de que quede establecido en alguna
18 política.

19 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, agradece a la Auditoría Interna, el informe
20 presentado, el cual es muy gráfico, ya que utilizaron varias fotografías lo que facilita el
21 entendimiento del mismo.

22 Menciona que el año pasado observaron la gran cantidad de cheques que quedaban en cartera,
23 por ello tanto la Comisión de Presupuesto como la administración, ha venido aplicando esa
24 recomendación desde setiembre y solicitó a las jefaturas llevar una revisión exhaustiva del
25 presupuesto, de hecho, ya la Junta Directiva aprobó una primera modificación a los PAO debido
26 al COVID-19 porque las actividades serán otras. En relación al cartel de compras, para que
27 después de cierto monto se realice la compra vía cartel privado, permite una oportunidad de
28 mejora importante porque en algunos momentos por más esfuerzo que se realice no llegan las
29 ofertas esperadas, por ello se está valorando la posibilidad de emigrar a una Unidad de
30 Proveeduría bajo los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, publicidad, humildad y

1 buena fe, los cuales son oportunidades de mejora y están haciendo todo lo posible para
2 alcanzarlas.

3 El Lic. Danilo González Murillo, Auditor Senior, expresa que cuando solicitó el reporte al
4 Ejecutivo de Cuenta del Banco, observó que los usuarios que podían revisar la cuenta y realizar
5 transferencias, señalaba que podían abrir cuentas de crédito y realizar transferencias; por ello
6 le surgió la duda de hasta dónde podían llegar. Consultó al Ejecutivo y le respondió que no se
7 podía hacer, que no había ningún problema porque eran funcionarios operativos, al continuar
8 con la duda solicitó una reunión al Jefe Financiero, verificando que sí se podían realizar
9 transferencias a otros bancos, ingresar cuentas de crédito y pagar servicios públicos y realizar
10 transferencias automáticas, logrando poner que día a día se transfirieran diez mil colones a
11 equis cuenta; por ello cuando observó la plataforma se dio cuenta que era bastante el dinero
12 que se tenía en esa plataforma.

13 La señora Auditora Interna, aclara que cuando dicen que se estén monitoreando las cuentas lo
14 que se está recomendando y ya se había indicado en el informe de hace un año, es que se
15 sienten a realizar pruebas con cada uno de los usuarios a fin de determinar que los perfiles o
16 se han variado, porque se puede dar un error humano, ya que se es objeto de monitoreo
17 periódico se tendrá más cuidado, esto no implica mucho tiempo y se verificaría de manera
18 aleatoria las funciones más importantes que pueden tener los usuarios, disminuyendo así el
19 riesgo.

20 El señor Presidente agradece a los colaboradores de la Auditoría Interna, la información
21 brindada.

22 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Lic. González Murillo, Auditor Senior, agradecen
23 el espacio y atención brindada y se retiran de la sala al ser las 5:57 p.m.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 03:**

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-IAF-0620-1 de fecha 16 de junio de 2020,**
27 **sobre remisión de aspectos de control interno relacionados con la auditoría**
28 **financiera de Caja y Bancos y el oficio CLYP-JD-AI-IAF-0620 de fecha 16 de junio de**
29 **2020, en el que informa de la cuenta contable de Caja y Banco, periodo noviembre**
30 **2018 a octubre 2019; ambos suscritos por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora**

1 **Interna. Trasladar el oficio CLYP-JD-AI-IAF-0620-1 a la Dirección Ejecutiva y a la**
2 **Junta Directiva, para que atiendan las recomendaciones que son de su**
3 **competencia./ Aprobado por siete votos./**

4 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, a la Dirección**
5 **Ejecutiva y a la Junta Directiva (Anexo 01)./**

6 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

7 **Artículo 06:** CLYP-DE-C-27-2020 Presentación primer borrador Revista Umbral, edición
8 XLIV. **(Anexo 04).**

9 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-C-27-2020 de
10 fecha 17 de junio de 2020, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento
11 de Comunicaciones, en el que indica:

12 "Me complace muchísimo compartirle que ya está listo el primer borrador de la revista Umbral,
13 edición XLIV. Como usted sabe, Umbral es una publicación de carácter académico que ha
14 circulado por más de 30 años y cuenta con amplio prestigio entre la comunidad de personas
15 colegiadas y en la Academia, en general.

16 Debido a que Umbral es un proyecto de gran importancia para el Colegio, agradezco brindarme
17 un espacio para presentar este borrador en una próxima sesión de Junta Directiva. El objetivo
18 es que los señores miembros de este órgano puedan aportar sus comentarios al respecto, previo
19 a enviar la revista a imprenta.

20 Adjunto a este oficio encontrará el borrador que revisaríamos en la sesión. Quedo atenta a sus
21 indicaciones."

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 04:**

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-C-27-2020 de fecha 17 de junio de 2020, suscrito**
25 **por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones,**
26 **respecto a la presentación primer borrador Revista Umbral, edición XLIV. Solicitar**
27 **a la Presidencia, agende este oficio en la sesión del martes 30 de junio de 2020./**
28 **Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
2 **Comunicaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de**
3 **Secretaría./**

4 **Artículo 07:** CLYP-JD-DE-153-2020 Oficio de respuesta enviado a la FECOPROU. **(Anexo**
5 **05).**

6 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-153-2020
7 de fecha 18 de junio de 2020, suscrito por su persona, en el que señala:

8 "En atención al oficio FCPR-17-JUN-2020 remitido el pasado 2 de junio 2020, se procede a
9 brindar respuesta a las consultas realizadas:

10 **a) Pronunciamientos y/o propuestas de medidas principales que el Colegio ha hecho**
11 **público:**

12 1. El 11 de marzo 2020, Colypro hace un llamado a las Autoridades de Gobierno ante los casos
13 de coronavirus en Costa Rica, para que se considere el cierre inmediato de los centros
14 educativos de todo el territorio nacional; argumentando que la salud e integridad de las
15 personas colegiadas es prioridad para el Colegio Profesional. La Corporación, además, se
16 suma a los esfuerzos del Ministerio de Salud, de la Comisión Nacional de Emergencias y
17 demás entes Gubernamentales para mitigar la transmisión del Coronavirus en Costa Rica,
18 aplicando medidas preventivas en todas las sedes, oficinas regionales y centros de recreo.

19 2. El 23 de mayo 2020, se emitió el artículo de opinión de la Presidencia del Colegio,
20 denominado: "Vocación y creatividad son protagonistas de la crisis".

21 En este artículo, se pone de manifiesto el enorme reto que enfrentan los docentes,
22 estudiantes y demás actores de la educación costarricense para enfrentar los nuevos retos
23 de la educación a distancia, con tecnologías, técnicas y estrategias nuevas que integren a
24 toda la población.

25 Evidencia que, ante la implementación de un nuevo esquema de trabajo y la forma de hacer
26 efectivo el servicio educativo, se dio un aumento en la carga laboral y, por ende, en el uso
27 del tiempo.

28 Adicionalmente, el profesional de la educación y los trabajadores costarricenses, en general,
29 enfrentan constantes amenazas de diferentes instancias, que menoscaban su labor, su
30 dignidad y su profesionalismo. La clase política y económica pretende afectar temas como

1 el salario escolar, el pago de la zona de menor desarrollo, el incentivo didáctico y, no menos
2 importante, la merecida pensión a la que tiene derecho y para la cual cotiza más de lo que
3 se aporta en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

- 4 3. El 10 de junio de 2020 se hizo otra publicación denominada "Nuestro dilema: la educación
5 o la salud". Se plantea la jerarquía de las necesidades, principalmente la necesidad de
6 alimentación y del cuidado de la salud, esto ante los efectos de la pandemia por COVID-19.
7 En esta publicación se reconoce el esfuerzo que hacen las Autoridades de Gobierno y gran
8 parte de la sociedad civil, propiciando en primera instancia el salvaguardar el derecho a la
9 salud y a la vida, se hace un llamado respetuoso a las autoridades del Gobierno de Costa
10 Rica para que se valore, con mucho cuidado, la pertinencia del regreso a clases de manera
11 presencial.

12 Se sugiere hacer los ajustes pertinentes para continuar con la educación a distancia, para lo
13 cual se pone el Colegio a disposición. Que se retorne a clases presenciales a partir del año
14 2021, con un nuevo curso lectivo y si las condiciones así lo permiten.

- 15 b) **Disposición para integrar mesas de trabajo o aportar criterios profesionales a**
16 **propuestas, directrices, o proyectos de ley que se estén promulgando en ámbito**
17 **de especialización profesional.**

18 Con relación a este tema, le informo que es de interés para mi representada aportar criterios
19 profesionales a propuestas, directrices, o proyectos de ley que se estén promulgando en el
20 ámbito de especialización profesional que nos pueda competer.

- 21 c) **Principales medidas que el Colegio ha tomado para ayudar a los agremiados**
22 **durante la pandemia, y los servicios que ha brindado a la población, empresas,**
23 **gobierno o grupos específicos que lo necesiten.**

24 El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes entre las medidas
25 de servicio tanto al colegiado como a la población se destaca:

- 26 ➤ Colypro en casa. Esto es un programa de comunicación por medio de una plataforma propia
27 donde se ha facilitado las medidas de protección e higiene, además abarcado otros temas
28 de salud mental, promoción del ejercicio en tiempos de pandemia y desarrollo profesional.
29 ➤ Se aperturó la posibilidad de realizar pago diferido de las cuotas de colegiatura por un
30 máximo de tres meses, reactivando el cobro a partir del mes de agosto 2020.

- 1 ➤ Se actualizaron los procesos y trámites para los colegiados, incluyendo nuevos canales de
2 comunicación como direcciones de correo específicas para la atención de consultas y
3 trámites, inclusión de servicios vía web, y seguimiento de trámites por medio de líneas
4 telefónicas dedicadas a estos servicios.
- 5 ➤ Se diseñó e implementó un sistema de atención al colegiado, en modalidad presencial por
6 medios de citas. Para esto se dispuso previamente de todas las condiciones de seguridad
7 que indica el Ministerio de Salud. Este sistema de atención incluye, la prestación del servicio
8 en trámites diversos y para el acceso a las actividades deportivas, específicamente la piscina
9 semiolímpica y al gimnasio de entrenamiento físico.
- 10 ➤ Se programó e implementó también una modalidad de incorporación al Colegio de forma
11 virtual donde cada nuevo colegiado es juramentado desde su ubicación y con una conexión
12 remota al evento.
- 13 ➤ Se puso a disposición de la Comisión Nacional de Emergencias, las instalaciones físicas de la
14 institución, vehículos y personal, sumándonos en la colaboración para hacer frente a las
15 diferentes necesidades para combatir la pandemia.
- 16 ➤ Para el personal interno, se ha dispuesto el trabajo remoto en todos los casos que sea
17 posible, se han brindado un protocolo de higiene para seguir en sus hogares y dentro de las
18 instalaciones del Colegio y se han facilitado los implementos de limpieza y seguridad física
19 como caretas de protección, lava manos especiales y mamparas de separación física, para
20 el resguardo de la integridad física de todas las personas.

21 Sin otro particular, quedo en la mejor disposición de atender cualquier consulta relacionada.”

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 05:**

24 **Dar por recibido copia del oficio CLYP-JD-DE-153-2020 de fecha 18 de junio de**
25 **2020, suscrito por el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, enviado a la**
26 **FECOPROU en respuesta al oficio FCPR-17-JUN-2020./ Aprobado por siete votos./**
27 **Comunicar al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo./**

28 **Artículo 08:** CLYP-JD-DE-154-2020 Convenio de cooperación entre Colypro y el Sr. Juan
29 Carlos Rojas Ramírez. **(Anexo 06).**

1 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-154-2020
2 de fecha 19 de junio de 2020, suscrito por su persona, en el que señala:

3 "En atención a la solicitud verbal, realizada el pasado sábado en sesión extraordinaria de Junta
4 Directiva, de presentar en esta semana el "Convenio específico de cooperación entre el Colypro
5 y el señor Juan Carlos Rojas" para implementar el Proyecto Somos Costa Rica, atentamente les
6 remito un borrador del mismo, confeccionado por el Departamento Legal de la Corporación.
7 Sin otro particular, quedo en la mejor disposición de atender cualquier consulta relacionada."

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 06:**

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-154-2020 de fecha 19 de junio de 2020,**
11 **suscrito por el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, en el que adjunto**
12 **propuesta de convenio de cooperación entre Colypro y el Sr. Juan Carlos Rojas**
13 **Ramírez./ Aprobado por siete votos./**

14 **Comunicar al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo./**

15 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**

16 **Artículo 12:** Aprobación de pagos.

17 El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, informa que la lista de pagos de hoy es solo para
18 conocimiento de la Junta Directiva, dado que corresponden a pagos aprobados por la Dirección
19 Ejecutiva.

20 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA**

21 **Artículo 10:** Oficio CLYP-FS-045-2020 de fecha 18 de junio 2020 como informe de avance
22 y el adjunto, en respuesta al acuerdo 23 de la sesión 043-2020. **(Anexo 07).**

23 La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, presenta el oficio CLYP-FS-045-2020 de fecha 18 de
24 junio 2020, suscrito por su persona, el cual señala:

25 "En respuesta al acuerdo 23 de la sesión 043-2020, que indica:

26 **ACUERDO 23:**

27 Dar por recibido el oficio CLYP-AG-PRES-052-2020 de fecha 07 de mayo de 2020, suscrito por
28 el M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, en el que propone hacer una investigación con
29 rigor científico, mediante la cual se pueda determinar el impacto y consecuencias de la
30 implementación de las clases a distancia en los docentes, directores y supervisores de

1 educación. Aprobar la propuesta presentada en el oficio supracitado; incluyendo a los
2 Directores Regionales. Trasladar este oficio a la Fiscalía y al Departamento de Desarrollo
3 Profesional y Humano, para que proceda con lo que corresponda./ Aprobado por siete
4 votos./ ACUERDO FIRME./

5 Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, a la Fiscalía y al Departamento de
6 Desarrollo Profesional y Humano (Anexo 18)./

7 Los abajo suscritos nos permitimos socializar el documento de propuesta metodológica que
8 orienta el trabajo a desarrollar para dar respuesta al acuerdo. El documento es elaborado
9 conjuntamente por el Área de Investigación de Calidad Educativa del Departamento de
10 Desarrollo Profesional y Humano y la Unidad de Investigación en Condiciones de la Profesión
11 de la Fiscalía.

12 Agradecemos dar por recibido el documento y contar con el visto bueno para la ejecución de
13 las actividades propuestas, según se describe en el anteproyecto entregado y considerando
14 aquellas observaciones que nos remitan como Junta Directiva.”

15 La señora Asesora Legal, indica que el tema está siendo trabajado por los investigadores del
16 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y el investigador de la Fiscalía, razón por la
17 cual sugiere se les brinde audiencia en una próxima sesión para que amplíen respecto al tema.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 07:**

20 **Dar por recibido el oficio CLYP-FS-045-2020 de fecha 18 de junio 2020, suscrito por**
21 **la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, en el que brinda informe de avance y el**
22 **adjunto, en respuesta al acuerdo 23 de la sesión 043-2020. Solicitar a la Presidencia**
23 **agende este oficio en la sesión del viernes 26 de junio de 2020./ Aprobado por siete**
24 **votos./**

25 **Comunicar a la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, a la Presidencia y a la Unidad**
26 **de Secretaría./**

27 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

28 No se presentó ningún asunto vario.

29 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

30 **Artículo 11:** Informe de la colegiatura de jubilados a quienes no se les aplicó el rebajo.

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, externa que las diferentes organizaciones han
2 sido muy condescendientes para que los colegiados no se apersonen a las oficinas a pagar las
3 cuotas que no fueron deducidas; por lo que analizando lo que corresponde al Colegio, está
4 señalado en la política respectiva.

5 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que en principio cuando las
6 personas firman la solicitud de incorporación o actualizaciones, se incluye una leyenda
7 correspondiente al pago, por lo que considera conveniente que a través del correo o medio de
8 comunicaciones se le informe al colegiado que corresponde, que se aplicará la política
9 respectiva para realizar el próximo mes la deducción doble.

10 El señor Presidente sugiere que la administración gestione según lo señala la política.

11 **Artículo 12:** Informe de acuerdo conciliatorio.

12 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa respecto al proceso conciliatorio
13 realizado ayer lunes 22 de junio de 2020.

14 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, agradece a la señora Asesora Legal, la gestión
15 realizada.

16 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

17 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
18 **DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

19

20

21 **Fernando López Contreras**

Jacqueline Badilla Jara

22 **Presidente**

Secretaria

23 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.